

Seguridad Ciudadana:
**escenarios
y efectos**

FLACSO - Biblioteca

Jenny Pontón y Alfredo Santillán compiladores

Seguridad Ciudadana:
**escenarios
y efectos**

FLACSO - Biblioteca



Programa Estudios de la Ciudad

El Programa Estudios de la ciudad tiene como finalidad investigar la problemática urbana, formular políticas de desarrollo local y formar investigadores/as y funcionarios/as que cuenten con los instrumentales cuantitativos y cualitativos para comprender y actuar en los procesos que se desarrollan en las ciudades.

Corporación Metropolitana de Seguridad Ciudadana

CORPOSEGURIDAD es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es recaudar y administrar los recursos para garantizar un sistema de seguridad ciudadana sostenible e integrado con niveles óptimos de profesionalismo y eficiencia.

Director de FLACSO sede Ecuador: Adrián Bonilla

Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad: Fernando Carrión

Compilación del Libro Ciudad Segura Volumen 2: Jenny Pontón y Alfredo Santillán

Coordinadora del Boletín Ciudad Segura: Jenny Pontón

Temas Centrales: Marcia Maluf, Fernando Carrión, Marco Córdova, Jenny Pontón, Alex Tupiza, Pedro Montaivo, Gustavo Lalama, Andreina Torres, Manuel Dammert, Alfredo Santillán, Juan Pablo Chauvin.

Colaboradores/as: Andrea Betancourt, Manuel Dammert, Gustavo Durán, Diana Mejía, Daniel Pontón y Alfredo Santillán.

Edición: Jenny Pontón

Revisión de textos: Antonio Villarruel

Diseño y diagramación: Santiago Ávila

Impresión: Crearimagen

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Paco Moncayo

Alcalde Metropolitano de Quito

Luis Aliaga

Director Metropolitano de Seguridad Ciudadana

Gustavo Lalama

Director Ejecutivo de CORPOSEGURIDAD

ISBN: 978-9978-67-184-9

© **FLACSO sede Ecuador**

La Pradera e7-174 y Diego de Almagro

PBX: (539 – 2) 2328888

ciudadsegura@acso.org.ec

www.acso.org.ec

Quito-Ecuador

Primera edición: octubre 2008

Índice

Presentación	7
Introducción	9

I. Escenarios de la violencia urbana

Cronología de la violencia	23
Georreferenciación de la inseguridad	51
Violencia de género en el espacio público	77
Fútbol y violencias	107

2. Efectos de la violencia y la inseguridad

Percepción de la inseguridad	141
Violencia en los medios de comunicación	171
Los costos de la violencia	201
Privatización de la seguridad	229

3. Violencia social y debilidades institucionales

Violencia en el sistema educativo	263
Seguridad ciudadana y transporte urbano.....	291
Linchamientos urbanos	317
Sicariato en el Ecuador	345

Violencias de género en la calle: entre el empirismo y la subjetividad

Andreina Torres¹

En las últimas décadas, la violencia y la inseguridad en el ámbito urbano se han convertido en un tema importante de reflexión en los países latinoamericanos. Un tipo de violencia persistente en nuestro panorama social es la violencia de género, aunque ésta no es tradicionalmente incluida como un componente de la “inseguridad” y la “victimización”, tal vez debido a una asociación, por un lado, entre “inseguridad” y “espacio público” o “la calle” y, por otro, entre violencia de género y “espacio privado” o “la casa”. Estas asociaciones tienen asidero en experiencias muy concretas, como los altos índices de violencia doméstica que aún se registran en los hogares y el hecho de que el delito es generalmente asociado con amenazas “públicas”, como el robo, mientras que muchas amenazas o violencias de género que se sufren en el espacio público urbano no son tipificadas como delitos y, por lo tanto, no entran en el “imaginario del miedo” de la ciudad.

El presente boletín persigue explorar, por un lado, las dimensiones de género de las experiencias de victimización en el espacio urbano (entendido aquí como el espacio físico de la ciudad “exterior” al hogar) y, por otro lado, las violencias de género que se viven en el mismo. Ello se plantea como una interrogante de cara a los datos existentes. Este interés es intencional, pues pretende visibilizar un problema que hasta ahora se ha mantenido fuera de la agenda tanto de investigación como de políticas públicas y responde a una necesidad de intervenir los discursos de seguridad ciudadana desde una perspectiva de género, que trascienda el ámbito de la “violencia intrafamiliar”.

Estas preocupaciones se enmarcan en un campo que se está abriendo más recientemente y que busca explorar la ciudad como escenario de violencias específicas de género, configurado en base a una ideología de género (demarcación de lo público y lo privado; lugares peligrosos; ciudades poco amigables para sus ciudadanos/as) y el rol que pueden tener las políticas de seguridad ciudadana en la generación de ciudades más inclusivas y seguras para todas y todos². Desde esta perspectiva, la ciudad constituye también un espacio de “posibilidad” para transformar las relaciones y los imaginarios de género (véase Falú y Segovia 2007)³.

Las violencias de género y el género en las violencias

Las tipologías de la violencia que se manejan en la literatura sobre seguridad ciudadana y violencia, muy comúnmente utilizadas incluso para la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana, nos ofrecen una concepción reducida de la *violencia de género* pues generan una división entre la violencia “intrafamiliar” o doméstica, entendida como aquella que se circunscribe al ámbito del hogar y las relaciones de parentesco (ver p.e. Buvinic, Morrison y Shifter 2002)⁴ y la violencia de género definida en sentido amplio y *como producto de una relación de poder*, incluyendo tanto a la violencia intrafamiliar como a la violencia urbana que sufren las personas en razón de su sexo (la persecución sufrida por los/as trabajadores/as sexuales, la violencia y el acoso sexual en la calle o en los lugares de trabajo, aquella que sufren tanto hombres y mujeres por su opción sexual, etc.).

Sin dejar de reconocer la necesidad política de dar importancia a la “violencia contra la mujer” y la “violencia doméstica y/o intrafamiliar”, por el simple hecho de que son las mujeres las principales víctimas de la violencia de género, en este boletín considero importante reconocer que éste es un tipo de violencia de género más no el único, pues hombres y niños también pueden sufrir violencias en razón de su sexo.

Esta concepción ampliada, reconoce tal y como lo han hecho los diversos instrumentos internacionales que la violencia de género se puede dar tanto en el espacio público como en el privado, puede ser física, psicológica o sexual y se manifiesta en una gran variedad de formas⁵. Más importante aún, la violencia de género debe ser entendida como producto de una relación de poder, basada en las construcciones culturales que definen las diferencias entre hombres y mujeres, los estereotipos de lo femenino y lo masculino, y las dinámicas de instituciones sociales en que estos roles son aprendidos y reforzados (como la familia, la relación de pareja, la relación madre-hijo, padre-hijo, etc.). La violencia de género es ejercida para perpetuar el poder del hombre sobre la mujer pero también para perpetuar el predominio de una heteronormatividad y masculinidad hegemónica. Ello nos lleva también a ver la violencia de género en “clave” cultural, no biológica ni puramente psicológica, y más allá de los espacios en la que la misma se ejerce (aunque cada espacio puede imprimir ciertas especificidades a las manifestaciones de la misma). Esta definición atribuye a las “identidades” un rol clave en el análisis, sin perder de vista, como advierte Morey (2007)⁶ que en ellas intervienen variables de clase, edad, pertenencia étnica, entre otros y, factores macro estructurales como la pobreza, la desigualdad, etc.

La violencia de género no sólo puede ser vista como una “forma” de

discriminación (CEDAW) sino también como producto de la misma, por lo que la igualdad de género constituye un factor clave en la lucha contra la violencia de género. Se relaciona entonces con procesos de ciudadanía de las mujeres y con su capacidad para tener acceso a formas efectivas para reclamar sus derechos. El Estado es un actor fundamental que debe ser visto como responsable de la tolerancia de la violencia de género, si no construye mecanismos efectivos para combatirla⁷.

Pero así como es necesario hablar de una multiplicidad de violencias de género en el espacio urbano, también es necesario reconocer que ciertos tipos de violencia urbana tienen dimensiones de género claras, sin que se conviertan en actos de violencia de género. Esto es evidente en la construcción diferenciada del miedo en hombres y mujeres, que expresan distintas formas de vivir, por ejemplo, una situación de victimización en la ciudad.

Las violencias de género en la agenda

Persistencia de la violencia intrafamiliar

En Ecuador, el problema de la violencia doméstica (o intrafamiliar), que afecta mayoritariamente a las mujeres, presenta aún niveles muy altos. Los datos revelan, no sólo la extensión, frecuencia y gravedad de la violencia en las relaciones de pareja sino también el grado de conflictividad y maltrato que se vive en el ámbito familiar desde edades muy tempranas⁸. No sorprende, entonces, que tanto para los movimientos de mujeres como para los gobiernos locales (claramente en el caso de Quito), este tipo particular de violencia de género ha sido prioritario en la agenda política y de acción. Más recientemente, estas preocupaciones han sido incorporadas a las iniciativas de seguridad ciudadana.

Las acciones se concentran en el cumplimiento de la “Ley contra la violencia a la mujer y la familia”, conocida como “Ley 103” (aprobada el 14 de noviembre de 1995) y en el apoyo y fortalecimiento de las Comisarías de la Mujer y la Familia, creadas en el año 1994 para aplicarla. Esto es particularmente claro en la ciudad de Quito, cuyo Municipio ha generado un sistema de atención y prevención que se sustenta en la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, de Género y Maltrato Infantil (UPAVIF-G-MI) y los Centros de Equidad y Justicia, que buscan aglomerar en un sólo espacio los servicios de la Fiscalía, la Comisaría, la Policía Especializada en Niñez y Adolescencia (DINAPEN) y la Policía Judicial (OMSC 2007)⁹.

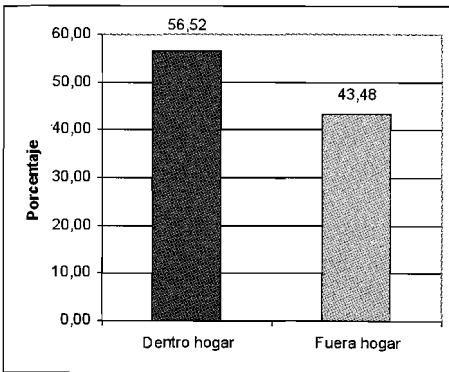
Los datos arrojados por las denuncias receptadas en estas instancias muestran la creciente demanda de sus servicios a nivel nacional, en su

mayoría por mujeres¹⁰. Pero sabemos también que la violencia que se denuncia es simplemente la “punta del iceberg”, si tomamos en cuenta que según la encuesta ENDEMAIN (2004), sólo el 7,4% de las mujeres encuestadas buscó algún tipo de ayuda institucional.

De los datos recogidos por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana de Quito (en adelante OMSC), entre los años 2003-2006, se desprende que el 47% de esta violencia denunciada es psicológica, 50% es física y 3% es sexual. El 92% de las personas que denuncian son mujeres, mientras que los hombres constituyen sólo un 8%. Las mujeres en edades entre los 12 y 38 años, son las más vulnerables a este tipo de violencia y sus consecuencias son graves pues el 47% sufrió una lesión grave, el 39% perturbación emocional y el 14% lesiones leves (OMSC 2007).

Se ha podido detectar también que el 83,4% de esta violencia se sufre dentro del hogar y en el 72,6% de los casos la persona agresora es el/la cónyuge o conviviente (por la naturaleza misma de la Ley 103). No obstante, en los últimos datos receptados por el OMSC se puede observar un cambio, pues se reporta que en el periodo enero-junio de 2007 el 57 % de los maltratos se producen en el interior del hogar y el 43% fuera de él (ver gráfico 1). Es decir, podríamos estar presenciando un fenómeno de “exteriorización” de la violencia intrafamiliar que otrora se mantenía “puertas adentro”. Aunque se puede argumentar que sigue siendo una violencia “privada” en la medida que los agresores son miembros de la familia, sí plantea una pregunta sobre la “privacidad del hogar” como un elemento que ayuda a ejercer con más “comodidad” la violencia intrafamiliar.

Gráfico No.1 Lugar de violencia intrafamiliar más frecuente (enero - junio de 2007)



Fuente: Comisarías de la mujer y la familia.
Elaboración: OMSC (2007)

El maltrato infantil

Otro tema que ha sido claramente ubicado en la agenda es el maltrato infantil, que aunque no es identificado explícitamente como un problema de violencia de género, exhibe una problemática clara de género. Por un lado, esta violencia se enmarca en relaciones familiares que están dominadas por lógicas patriarcales de relacionamiento, en las que la figura del padre o la madre es una autoridad y el

castigo es socialmente aceptado como forma de disciplinamiento, por lo que constituyen espacios altamente violentos. Por otro lado, gran parte de esta violencia es sexual (50% según datos de enero-junio de 2007 del OMSC)¹¹ y la sufren principalmente las niñas entre 6 y 15 años de edad (89 de 116 casos entre enero y junio del 2007).

En relación a los perpetradores de este tipo de violencia (más que “maltrato”) es relevante que 24% de las agresiones las ejercen los padres, 19% algún familiar y el 57% un desconocido. Lamentablemente, no se cuenta con datos sobre el “lugar” en los que se sufren estas violencias, aunque dado el predominio de desconocidos entre los perpetradores es posible que el principal lugar de peligro no sea el hogar sino otros espacios.

La presencia de estos problemas ha hecho que la violencia de género que sufren las mujeres se mida en relación a datos sobre violencia intrafamiliar, mientras que la violencia sexual que sufren las niñas se observa como una problemática de “maltrato” aparte; de allí la necesidad de generar indicadores y políticas integrales para combatir la “violencia de género”, en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos (no sólo el de la familia y el hogar).

¿La violencia una cuestión de hombres?

La literatura sobre violencia urbana enfatiza la imagen del hombre joven como principal víctima y victimario. Esta imagen cobra fuerza cuando se considera como principal indicador de la violencia las tasas de homicidios.

En Quito los últimos datos del OMSC¹² corroboran este hecho, pues mientras las mujeres representan el 11,2% de los homicidios registrados, los hombres ocupan el grueso con un 88,8% (datos entre enero y octubre del 2007). Igualmente, todos los indicadores de muertes por causas externas¹³ señalan que son los hombres las principales víctimas de la violencia letal, pues representan el 80,4% de las víctimas mientras que las mujeres sólo el 19,6%. Algunos autores, como Roberto Briceño-León (2007)¹⁴, atribuyen este fenómeno a una “cultura de la masculinidad”, que hace que los hombres jóvenes demuestren un mayor arrojo y osadía frente a situaciones de violencia, mientras que las mujeres responden más bien de forma evasiva frente a ella. Más allá de estas explicaciones, cuando analizamos las causas por las cuales están muriendo hombres y mujeres lo que sí podemos observar es una clara diferenciación: mientras en los hombres predominan las muertes por “asalto/robo”, “venganza” y “riñas”, en las mujeres sobresale la “venganza”, la “violencia intrafamiliar” y el “delito sexual”.

Aunque se reconoce que la “letalidad” es un indicador claro de la intensidad de violencia, y que en este caso los hombres jóvenes están siendo

víctimas de violencias más agudas, es también preciso aclarar que, como veremos más adelante, es un indicador que tiene sus limitaciones.

Shrader (2000)¹⁵, por ejemplo, critica no sólo los parámetros de medición utilizados en los instrumentos tradicionales de medición de la violencia (principalmente por el énfasis otorgado a la criminalidad), sino también señala los límites de las herramientas (tasas de homicidios, encuestas de victimización, estadísticas policiales, etc.). Desde estas críticas, las violencias que sufren las mujeres, sobre todo en el espacio público, se convierten en delitos “invisibles”.

La tasa de homicidio se ha asumido como una manera de medir otros tipos de violencia, confluyendo a veces el homicidio con otros tipos de delitos violentos cuando la relación entre ellos no siempre es positiva y automática. Las diferencias de género en la victimización por delitos violentos es un indicador de que la tasa de homicidio no permite medir las violencias sufridas por las mujeres que no terminan en su muerte. Este indicador entonces puede llevar a sobreestimar la violencia sufrida por los hombres (Shrader 2000).

Los datos manejados sobre delitos contra la propiedad (robo, asalto y robo, y hurto), levantados en base a las denuncias, esconden la victimización de las mujeres en este tipo de delitos. De los datos sistematizados por el OMSC (entre enero y octubre del 2007), los hombres representaron el 65,4% de las víctimas de este tipo de delitos, mientras que las mujeres el 34,6%.

Según Shrader (2000) las estadísticas delincuenciales presentan otras limitaciones. Una de ellas es que sólo se registran las conductas violentas criminalizadas, dando gran importancia a los delitos contra la propiedad y subestimando otros tipos de violencias (violación en el matrimonio, maltrato, castigo corporal de menores, abuso psicológico o acoso sexual en el espacio público o en el trabajo). Existen también problemas en los sistemas de registro por la poca denuncia, sobre todo de delitos como los sexuales que tienen una fuerte carga de género y, por lo tanto, un gran estigma social. Estas limitaciones, además, no permiten entender el contexto más amplio en el que los delitos ocurren y hacen que los análisis se concentren en datos de los agresores o de las víctimas, pero cada uno por separado.

La victimización “real”

A pesar de que las encuestas de victimización también presentan sus limitaciones para medir la violencia de género, ya que éstas se enfocan principalmente en los delitos económicos, por lo menos nos permiten ver la magnitud de la cifra negra con la que nos estamos manejando. El

Ecuador cuenta con dos encuestas de victimización, la primera realizada en tres ciudades del país (Quito, Guayaquil y Cuenca) por FLACSO en el año 2003¹⁶, y otra aplicada solamente en la ciudad de Quito en el año 2004 por el centro de estudios Spectrum¹⁷. Lamentablemente no se cuenta con una encuesta de victimización más actual pues éste es un instrumento costoso y su financiamiento depende de la voluntad política de actores/as involucrados.

Según los datos arrojados por estas encuestas la victimización de las mujeres es de hecho mucho más alta de lo que se cree (y esto sin incluir la violencia intrafamiliar que elevaría las cifras de manera significativa). Para ambas encuestas, el Índice de Victimización a Personas (IVP)¹⁸, que incluye robo sin violencia, robos con violencia, ofensas sexuales, ataques y amenazas, es decir, “delitos” generalmente sufridos en la calle, es ligeramente más alto entre hombres que entre mujeres (FLACSO: 13% vs. 10,2% - Spectrum 24,8% vs. 21,2%). Si bien los datos discrepan, tal vez por diferencias metodológicas en la aplicación de las encuestas, ambas

Cuadro No. 1 Índice de Victimización a Personas por ciudad y sexo FLACSO 2003

Ciudad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Quito	16.2	13.1	14.6
Guayaquil	10.0	6.9	8.4
Cuenca	8.4	10.6	9.6
TOTAL	13.0	10.2	11.6

Fuente: Pacheco, 2005.

indican que la victimización de mujeres y hombres es muy similar en el contexto urbano, desmintiendo la gran diferencia que observábamos en los datos de denuncias y la imagen del hombre como el principal victimario de la violencia en la ciudad.

Asimismo, los datos arrojados por estas encuestas no sólo dan cuenta de la extensión de la cifra negra en las estadísticas que se

manejan, sino que revelan que el porcentaje de denuncia es de alrededor del 25% y que justamente las violencias con una fuerte carga de género son las menos registradas. Así por ejemplo, las personas encuestadas en Quito revelaron que sólo el 10% había denunciado algún caso de agresión sexual, mientras que el porcentaje era mucho más alto en los delitos contra la propiedad (20% por robo a vehículos y accesorios y 24% por robo a hogares), lo cual se relaciona también con las compañías de seguro y los incentivos que dan para realizar este tipo de denuncias (Spectrum 2004).

El género en la victimización

Robos

En relación a las diferencias en los delitos sufridos por hombres y mujeres, la encuesta realizada por FLACSO reveló que los hombres son más propensos a sufrir el robo con fuerza (7,5% vs. 3,9%). En la encuesta del 2004, para el caso de Quito, se comprueba esta tendencia, aunque no se ven mayores diferencias en el robo sin fuerza, donde los hombres se ven ligeramente sobrerrepresentados (ver Tabla 2).

En relación a los objetos robados observamos diferencias de género importantes. Si bien el robo de dinero, celulares y joyas sigue siendo el

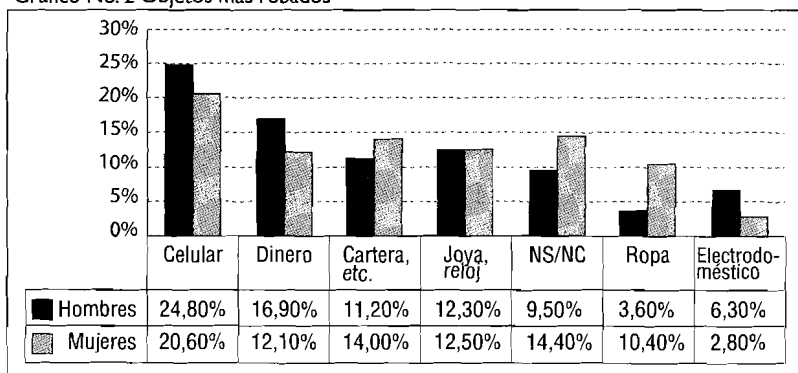
más común tanto para hombres como para mujeres, los hombres son más frecuentemente victimizados por el dinero y los celulares, mientras que vemos una mayor representación de mujeres en el robo de ropa y carteras. Ello estaría apuntando a una vulnerabilidad específica frente al robo y/o una estrategia focalizada de quienes cometen el robo, definida por el género de las víctimas.

Cuadro No. 2 Robos con fuerza y sin fuerza por sexo Quito 2004

Tipo	Hombres	Mujeres
Robo con fuerza	12,9%	10,0%
Robo sin fuerza	9,1%	8,3%

Fuente: Spectrum (2004). Elaboración: Propia

Gráfico No. 2 Objetos más robados



Fuente: Spectrum, 2004.

Si observamos los datos recogidos por el OMSC entre enero y octubre del 2007, sobre el “modus operandi” de los delincuentes, podemos ver que la intimidación y amenazas sigue siendo la estrategia más comúnmente

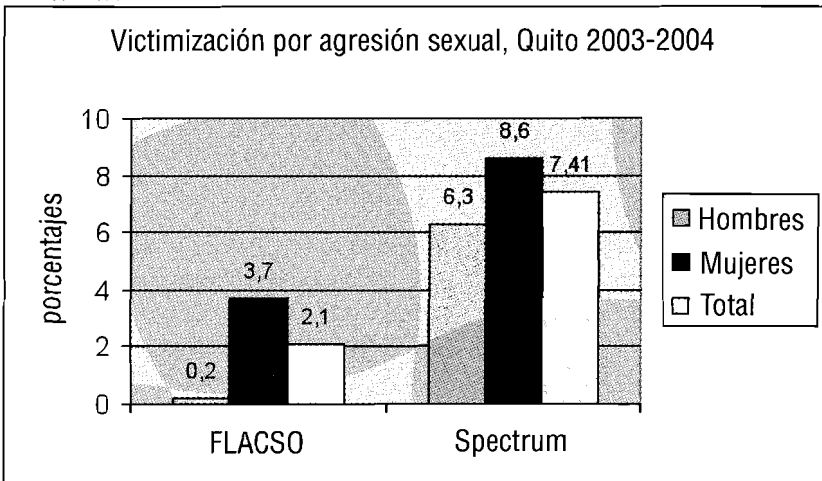
utilizada tanto para hombres como para mujeres, pero las mujeres sobrepasan a los hombres en categorías como “cuenteros”, “descuideros”, “haladores”, “loteriazos”, y “paquetazos”. Es decir, que se explota una especie de “ingenuidad” de las mujeres frente a estrategias menos violentas de robo.

Agresiones sexuales

En relación a las agresiones sexuales, la encuesta de FLACSO reveló que las mujeres son más frecuentemente víctimas de ofensas sexuales, si comparamos con los hombres (2,7% vs. 0,3%) (Pacheco, 2005: 40). No obstante, aquí es donde vemos mayores diferencias entre las dos encuestas, pues en la encuesta de Spectrum (2004) se comprueba un porcentaje mucho más alto de victimización entre los hombres, aunque el porcentaje de mujeres sigue siendo mayor (6,3% versus 8,60%).

En relación a este tipo de agresiones se observa que tanto para hombres como para mujeres la agresión más frecuente es la violación y la tentativa de violación (63,8% - 22,9% para hombres y 63,7% - 25,4% para mujeres), lo cual desmiente la idea generalizada de que los hombres no suelen ser víctimas de este atentado. Ello se da en un contexto de incremento generalizado de este tipo de delitos en el país¹⁹. Por la naturaleza de la herramienta no podemos saber quiénes son los perpetradores de estas violaciones, ni tampoco los lugares y las circunstancias bajo las cuales se están sufriendo, pero sí visibiliza su magnitud y los bajos niveles de denuncia.

Gráfico No. 3



Fuente: Spectrum, 2004. Elaboración propia

Percepciones de inseguridad

Las encuestas de victimización permiten conocer también el nivel de “inseguridad” entre la población, medida principalmente por la cantidad de personas que reportan haber conversado sobre el tema. En la encuesta del año 2003, se observaron niveles muy altos de percepción de inseguridad en las tres ciudades consultadas, alrededor del 72%, sin observarse mayores diferencias entre hombres y mujeres (Pacheco 2005:51). En la encuesta del 2004 realizada en Quito, este porcentaje baja a alrededor del 54%, e igualmente no se observan mayores diferencias entre hombres y mujeres (55,2% entre hombres y 54% entre mujeres). Los temas que más preocupan, según ambas encuestas, son los robos y asesinatos, indistintamente del sexo.

Otra pregunta que permite medir las percepciones de inseguridad se refiere a cuán seguras se sienten las personas caminando solas en su barrio por la noche. En la encuesta del 2003, siete de cada diez encuestados se sintieron inseguros por la noche en sus barrios, sin observarse mayores diferencias entre hombres y mujeres (Pacheco 2005: 57). De igual manera, en la encuesta del 2004 sólo un 33,5% de personas consultadas se sentían muy seguras o bastante seguras caminando en el barrio por la noche, mientras que el 66,5% dijo sentirse poco y nada seguras; desafortunadamente estos datos no están desagregados por género. De manera general, ambas encuestas revelan un pronunciado miedo a la calle tanto en hombres como en mujeres.

Contrario a lo que apunta la literatura y los datos en otras latitudes que resaltan el “mayor miedo” de las mujeres comparado con los hombres, los datos en el Ecuador, más específicamente en Quito, señalan una “uniformización” del miedo en la ciudad. Dado que no se ha podido establecer una conexión entre la victimización y el miedo, los miedos de las mujeres se ven acaparados por temas que no son necesariamente los que más afectan su seguridad personal, sino que están moldeadas por concepciones generalizadas y aceptadas socialmente sobre lo que es el “peligro” y sobre lo que debe o no causar temor (como el robo y el asesinato).

Sin embargo, las encuestas de victimización no nos permiten saber si el miedo de hombres y mujeres señala una forma particular de vivir la ciudad, definida por una construcción del temor y el miedo ligado a amenazas con carga de género que se viven cotidianamente, como lo señalan algunos estudios (Rainero y Rodigou 2003: 16; Valente 2006; Dammert 2007)²⁰. Hasta el momento, los métodos de análisis cualitativos han resultado más efectivos para señalar las especificidades de género en las percepciones y las manifestaciones de violencia en la ciudad y sus efectos.

Género y miedos en la ciudad

En un estudio realizado por FLACSO en el año 2004 se analizaron las percepciones de inseguridad de ciudadanos y ciudadanas de Quito, a través de 48 grupos focales que buscaron representar una gran diversidad de sectores sociales (según género, estrato social, profesión, etnicidad, opción sexual, etc..) ²¹.

A través del análisis de estos grupos focales, realizado por Daniel Pontón (2005)²² sobre el cual baso esta sección, podemos ver por ejemplo, que hay una fuerte asociación entre inseguridad y la “calle”, mientras que la casa todavía es vista como el espacio de la seguridad, sobre todo para las mujeres: “uno pasa en la casa realmente preocupado por los que salen, vienen asaltados, les roban los celulares, es algo a diario”... “Yo en mi casa, en mi hogar si me siento bien pero afuera yo me siento mal, después de lo que le paso a mi hija, es por eso que tengo miedo, siempre estoy nerviosa”... “yo en la calle no voy tranquila, sólo el hecho de salir a la calle ya es un motivo para tener cualquier peligro, siempre da miedo” (en Pontón 2005).

Pero también vemos que el miedo en las mujeres varía por estrato social. Las mujeres de clase alta, se sienten resguardadas por los sistemas de seguridad privada y su referencia al peligro y la inseguridad está referida al mundo exterior a ellas, encontrando los sitios donde mayor aglomeración se produce y los sectores más comerciales como los lugares más peligrosos. Por su parte, las mujeres de clase media consideran que ha aumentado la violencia en la ciudad y es un peligro cotidiano, sobre todo “puertas afuera”, pero también “puertas adentro”, pues afecta a su vida íntima. En mujeres de clase baja, hay una idea de que la inseguridad se relaciona con la migración del campo a la ciudad, pero también reconocen que la violencia se está viviendo al interior del hogar, pues las violaciones, sobre todo de padres a hijos, causan gran temor. No obstante, aunque se reconoce la violencia intrafamiliar y las violaciones por parte de familiares, todo peligro, incluyendo la violación se asocia con la calle. El miedo entre las mujeres también se exagera por el temor que sienten frente a los peligros que enfrentan sus hijos y seres queridos. Si bien algunos lugares se consideran más peligrosos que otros, en general se estima que toda hora es peligrosa en la ciudad.

Es interesante que cuando los hombres se sienten inseguros dentro del hogar se debe a razones distintas, principalmente por el temor al robo y desde su rol de “protectores” del hogar: “en la casa también uno se siente inseguro, con miedo, porque en la noche se oye ruidos, voces, algo, da miedo salir porque puede estar por ahí el que sabemos y a los hombres nos toca salir a ver que es” (en Pontón 2005). En este caso, la amenaza sigue

siendo “externa”. La idea de que la “seguridad es cosa de hombres” se refleja también en la importancia que otorgan algunos grupos de hombres al rol de las “brigadas barriales” (y su papel dentro de ellas) en la garantía de la seguridad (Pontón 2005).

Para las mujeres entrevistadas las expresiones de la violencia no se limitan al campo de lo delincencial, pues reconocen que “la violencia también puede ser a nivel de Estado, de gobierno, de la política, no es solamente la violencia de asesinatos, de robos, también hay violencia en los hogares, maltrato a la mujer, a los hijos, el abuso a la niñez” (en Pontón, 2005).

Sin embargo, al momento de hablar de las causas de esas violencias, hay algunas diferencias y también contradicciones. Por un lado, entre las mujeres de estrato socioeconómico bajo se considera que la familia es la principal generadora o causante de violencia, la cual a su vez se refleja en la calle: “la violencia sale del mismo hogar y se va en cadena, cuando hay violencia en el hogar no hay comprensión hacia los hijos y ellos salen a la calle y ahí encuentran lo malo” (Pontón 2005).

Por otro lado, entre los estratos medios y altos la violencia se atribuye a factores estructurales como la pobreza, la crisis económica, la “pérdida de valores”, el desempleo, la migración, la “desestructuración familiar”, el crecimiento de las ciudades, etc... Por su parte, los hombres entrevistados asocian la violencia y la delincuencia a dinámicas socioeconómicas y algunos reconocen el papel de la violencia intrafamiliar como generadora de otras violencias. Paralelamente, hombres y mujeres de diversos estratos identifican el incremento de la violencia con la llegada de extranjeros, sobre todo colombianos, y hay fuertes tendencias racistas por las cuales se califican a los negros como delincuentes. Es decir, que la violencia en realidad viene de “otros lugares” y de los sectores más estigmatizados de la sociedad, planteando una contradicción con la idea de la familia como un lugar que genera violencia al interior y al exterior del hogar.

En los grupos focales, tanto de hombres como de mujeres, surgió un debate sobre si las mujeres constituían el grupo más “vulnerable” a la violencia en la ciudad, y aunque hay algunas objeciones a esta idea, el consenso general es que “la mujer está más sujeta a violencia, no sólo por parte de delincuentes, sino en la sociedad en general” (Pontón 2005): “Yo creo que la mujer siempre por su misma condición de ser mujer está más expuesta no solamente a golpes o a robos, sino a violaciones...” (Pontón, 2005). Además se reconoce que las consecuencias tanto psicológicas como físicas, de las agresiones a las cuales están sujetas pueden ser mucho más graves, tal es el caso de las violaciones y el riesgo de quedar embarazadas que enfrentan de manera específica las mujeres. Por su parte, las mujeres de clase alta, curiosamente, perciben que

los hombres al pasar más tiempo en la calle corren más peligros. También se habla de otros grupos “vulnerables”, como niños, jóvenes y ancianos.

Más allá de si las mujeres sufren más violencia o no que los hombres (imagen que podría estar respondiendo a un imaginario de la mujer como esencialmente “frágil y víctima”) se reconoce que ellas están expuestas a una vulnerabilidad específica en razón de su género: “la agresión (es) de otro tipo, las mujeres salen, como vivimos en una cultura machista, es expuesta a que te digan cualquier cosa y no puedes salir vestida de una determinada manera porque te dicen cualquier tipo de agresión...” (Pontón 2005).

Un tipo de violencia que se denuncia fuertemente es la violencia verbal a la que se ven sometidas las mujeres cotidianamente, y en situaciones particulares como en el tráfico: “tú ves que un hombre comete un error, y otro hombre no se atreve a decirle hijo de tal o ándate a cocinar, porque tiene el temor de que ese otro hombre se baje del auto y lo golpee o le conteste de la misma manera, en cambio a una mujer no, la tratan mal”... “te dicen tales groserías, tales cosas tan soeces, tan sucias muchas veces, que yo si me siento violentada en ese aspecto”... “Uno va caminando por la calle y escucha una sarta de porquerías, que le dicen a uno, eso se escucha en la mayoría(...)” (Pontón 2005).

También se denunció la publicidad sexista como una forma de violencia contra la mujer en la ciudad, exigiendo acciones de las autoridades locales en relación a ello. En general estas violencias son explicadas por “la actitud de los hombres machistas ecuatorianos” (Pontón 2005).

Hay otras violencias que no son tan evidentes pero que también son percibidas por las mujeres, y están asociadas más bien a situaciones de maltrato cotidiano en la ciudad: “...violencia es también cuando te subes al bus y el chofer maltrata a los clientes, arranca como una bestia, eso también es violencia y ahí yo sí reacciono y protesto” (Pontón 2005).

La variable étnica también ofrece datos importantes, pues los grupos de poblaciones indígenas y negras denuncian actos de racismo por parte de la población en general. Las personas que componen estos grupos dan cuenta de un maltrato sistemático en razón de su pertenencia étnica y de raza. Las mujeres indígenas, por su parte, revelan haber sufrido abuso o violencia por parte de sus padres en la niñez. Los hombres negros, denuncian con vehemencia el que se los catalogue de delincuentes y ladrones.

Ahora bien, los grupos focales también dan cuenta de las múltiples violencias a las que se ven sometidos grupos que no se ajustan a la normativa heterosexual definida por los roles tradicionales de género, y es precisamente por ello que son sujetos/as de mayor victimización y estigmatización. Estos grupos son violentados incluso por los agentes encargados de garantizar la

seguridad de todos y todas las ciudadanas, como lo es la policía, y por los efectos de iniciativas de “seguridad ciudadana”, como las de “regeneración urbana”, que buscan más bien “limpiar” a la ciudad de todo aquello considerado “diferente”, “indecente” y, por lo tanto, amenazante. Tal es el grupo de trabajadoras sexuales y de los grupos GLBT²³. Como contraparte, son los grupos que menos posibilidades y mecanismos tienen para denunciar estas violencias, lo cual se agrava por el peso de la norma, que puede contribuir a que se minimice, tolere o silencie la violencia de que son objeto. Más aún, estas violencias solo salen a la luz cuando se consulta directamente a sus principales víctimas, pues no entran en los imaginarios del miedo del resto de la población o no son reconocidas como violencias propiamente dichas.

Las trabajadoras sexuales, se reconocen como víctimas de múltiples violencias en la calle y son las que más violencia denuncian en la totalidad de los grupos focales (Pontón 2005). Por un lado, en manos de policías que las agraden y abusan sexualmente de ellas pues las perciben como “malas mujeres”, por lo tanto, “violentables” y las acusan de ser cómplices de ladrones y vendedores de drogas (Pontón 2005). También son violentadas por los mismos delincuentes, por su exposición a la calle. Las políticas de regeneración urbana para ellas, se han traducido en mayor exclusión y violencia, así como las actividades de las “brigadas barriales” que las han querido “sacar” de los barrios por asociarlas con la delincuencia. Ante este panorama, muchas dicen reaccionar violentamente ante las agresiones que reciben, mientras que otras se apoyan en las estrategias grupales (entre ellas mismas) para garantizarse su propia seguridad. Curiosamente, para algunas la casa representa un espacio seguro en el que pueden vivir una “doble identidad” y alejarse del estigma que sufren en la calle por ser trabajadoras sexuales.

En el caso de las personas GLBT hay un sentimiento muy claro de que las agresiones a las que están expuestas se relacionan con sus opciones sexuales, es decir, son violencias de género, que se detonan muchas veces por las demostraciones públicas de sus afectos. Las mujeres lesbianas expresan agudos sentimientos de inseguridad por su condición de mujeres y por su opción sexual: “sabemos que hay inseguridad, a más de ser mujeres por ser lesbianas, salir a la calle, tal vez cogidas de la mano y la gente te mira, te ve como medio raro y es peor cuando te va a decir alguien, ‘a ella le hace falta un hombre para ser mujer’...” (Pontón 2005). Pero también se considera que los “hombres femeninos” enfrentan mayores vejaciones en el espacio público y que es más difícil para los homosexuales en general expresar públicamente sus afectos, por existir un mayor tabú.

Al igual que las trabajadoras sexuales los GLBT son muy críticos de los

procesos de regeneración urbana pues son para ellos sinónimo de exclusión, limpieza social y estigmatización de ciertos grupos. Esto es particularmente agudo en los travestis entrevistados que revelaron internalizar esta violencia y generar procesos de auto-exclusión y de reubicación a lugares oscuros alejados pero adyacentes a las zonas regeneradas. La noche es para muchos un velo que permite ser “invisible”, ocultarse y, por lo tanto, estar seguro. Pero la seguridad está más bien dada, más allá de los factores situacionales, por la posibilidad de estar rodeados de sus amigos y semejantes.

Igualmente se expresa un gran temor frente a los agentes de la policía que son calificados como “el enemigo público número uno” (Pontón 2005). Se teme también a grandes grupos de personas. A diferencia de los demás grupos entrevistados, para los GLBT la casa, y más específicamente la familia, constituye un factor de inseguridad y muchas veces, violencia, pues éstos son vistos como espacios hostiles (Pontón 2005). Es decir, aquellos elementos que podrían brindar “mayor” seguridad a la mayoría de ciudadanos/as, en este caso, se convierten en factores amenazantes, lo cual da cuenta de que al seguir ciertos paradigmas de la “seguridad ciudadana” que muchas veces llevan a soluciones “cosméticas”, no estamos generando ciudades de la diversidad sino de la exclusión.

Algunas conclusiones: el género en la seguridad ciudadana

La visibilización de la violencia de género en el espacio público nos obliga, más que nunca, a pensar en la violencia no como una sumatoria de “factores de riesgo” o como producto de una “patología”, sino desde una dimensión “relacional”. Ello al mismo tiempo obliga a generar metodologías más efectivas para medir las múltiples violencias que se viven en el espacio urbano y a pensar en formas más creativas de intervención en política pública que logren trastocar patrones culturales de relacionamiento y socialización. No se trata entonces de “focalizar” las acciones a ciertos “grupos vulnerables”, se trata de cuestionar, en el mismo accionar de las fuerzas del orden y de las instituciones encargadas de manejar la seguridad, las formas de entendernos como sociedad y las maneras de resolver los conflictos. Ello implica concebir la seguridad ciudadana en clave de “ciudadanía”, es decir, como construcción de derechos antes que como limitación (un producto indeseado pero muchas veces inevitable de los discursos de “prevención” y “más seguridad”).

El género debe atravesar los discursos de seguridad ciudadana, pero ello implica una participación de mujeres y hombres con enfoque de género en la toma de decisiones de políticas públicas de seguridad ciudadana, pero por sobre todo, un entendimiento, más allá de las estadísticas oficiales, de que las

ciudades están siendo vividas de maneras muy distintas por sus habitantes y el género es un elemento clave en esa diferenciación.

Notas:

- 1 M.Sc. FLACSO sede Ecuador; investigadora del Programa Estudios de la Ciudad FLACSO sede Ecuador.
- 2 Me refiero aquí al programa regional "Ciudades seguras: violencia contra las mujeres y políticas públicas" que está impulsando UNIFEM en varios países de la región y que ha estimulado este debate a través de una serie de actividades de diálogo e intercambio.
- 3 Falú, Ana y Olga Segovia (eds.) *Ciudades para convivir sin violencias hacia las mujeres*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- 4 Buvinic, Mayra, Morrison, Andrew y Michael Shifter (2002). "La violencia en América Latina y el Caribe". En Fernando Carrión (ed.) *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* Quito: FLACSO-Ecuador, OPS/OMS. pp. 59-107.
- 5 Violencia dentro de la familia, incluyendo maltrato por parte de la pareja, explotación sexual, abuso sexual de niños en el hogar, violencia relacionada a la "dote", violación en el matrimonio, mutilación genital de las mujeres y otras prácticas tradicionales que dañan a las mujeres, violencia no-marital y violencia relacionada a la explotación, violación, abuso sexual, acoso sexual e intimidación en el espacio laboral, en instituciones educativas u otras, tráfico de mujeres y prostitución forzada, perpetrada o tolerada por el Estado e instituciones, donde sea que ocurra... (Basado en varias convenciones de la ONU).
- 6 Morey, Patricia (2007) "Violencia de género hacia una comprensión global". En Falú, Ana y Olga Segovia (eds.) *Ciudades para convivir sin violencias hacia las mujeres*. Santiago de Chile: Ediciones Sur. pp. 23- 35 y 217-220.
- 7 Esto lo demuestra Marcela Lagarde, al proponer el término "feminicidio" antes que feicidio, entendido como la forma más cruda y máxima de la violencia de género, que evidencia la complicidad del Estado en la persistencia de este tipo de violencia. Lagarde y de los Ríos, Marcela. "Por la vida y la libertad de las mujeres: Fin al feminicidio" *Día V - Juárez* (Febrero de 2004). <http://www.isis.cl/Feminicidio/Juarez/pag/quessfem.htm>
- 8 La encuesta ENDEMAIN (2004) sobre la violencia de pareja demuestra que entre las mujeres adultas, que alguna vez estuvieron casadas o unidas, el 41% reportó haber sufrido violencia psicológica, el 31% reportó violencia física y el 12% violencia sexual, durante toda su vida. El 42% de las mujeres encuestadas reportó haber observado violencia (física y/o psicológica) en sus hogares cuando eran menores de 15 años, mientras que el 31% afirmó haber recibido algún tipo de maltrato físico o psicológico antes de cumplir los 15 años. CEPAR (2006) *Violencia contra la mujer: Marco legal básico de protección contra la violencia de género*. Quito: CEPAR. Pp. 35-36.
- 9 OMSC (2007). 8° Informe: *Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana*. Año 4 (Enero-Diciembre 2006). Quito: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, Alcaldía Metropolitana del DMQ.
- 10 Si en el año 1999 se registraron 49.032 denuncias (datos de la DINAGE en www.conamugov.ec) para el año 2005 esta cifra subió a 63.000 denuncias, de las cuales 86% fueron hechas por mujeres y 14% por hombres (datos de la DINAGE en Ernst, 2007). En Quito, para el año 2005, se estaría restando un quinto de las denuncias a nivel nacional (20,5%) y también se constata una tendencia incremental en las mismas. Ernst, Miriam (2007) "Los delitos sexuales en el Ecuador. Un análisis desde la experiencia". *Revista Aportes Andinos* No. 18. (Febrero). Quito. PADH-UASB.
- 11 OMSC. 9° Informe: *Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana*. Año 4 (Enero-Diciembre 2006).

Quito: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, Alcaldía Metropolitana del DMQ. En prensa.

12 Agradezco aquí a Paco García y a Mauricio Abril del OMSC por proporcionarme los datos desagregados por sexo del periodo enero-octubre del 2007 que utilizo en esta sección.

13 Incluye muertes por: homicidio, suicidio, accidentes de tránsito, accidental, violenta por determinar, indeterminada.

14 Briceño-León, Roberto (2007). *Sociología de la violencia en América Latina. Volumen 3. Serie Ciudadanía y Violencias*. Quito: FLACSO-Ecuador. En prensa.

15 Shrader, Elizabeth (2000). *Methodologies to Measure the Gender Dimensions of Crime and Violence*. Washington D.C. Gender Unit - The World Bank.

16 Los datos de esta encuesta son analizados en Pacheco, Juan Carlos (2005) "La victimización en tres ciudades de Ecuador: Quito, Guayaquil y Cuenca". 2da Ronda. Quito: FLACSO-Ecuador. Mimeo.

17 Spectrum (2004) "Estudio de Victimización en la ciudad de Quito". Informe consolidado. Quito: Spectrum Centro de Estudios-CORPOSEGURIDAD.

18 El Índice de Victimización a Personas (IVP): indica el porcentaje de personas (mayores de 15 años) que fueron víctimas en el transcurso de los últimos 12 meses de por lo menos uno de los siguientes delitos: robo con y sin fuerza, ofensas sexuales, o ataques y amenazas.

19 Según datos de la Policía Nacional de Ecuador; mientras en el año 2000 se registraron 1870 denuncias, para el año 2006 esta cifra había ascendido a 3330. Por su parte, el Ministerio Público revela cifras mucho más altas pues en el año 2005 se denunciaron 8980 casos de delitos sexuales, y en el 2006 se registraron 7930 denuncias. Lamentablemente estas cifras no están desagregadas por sexo (Ernst, 2007).

20 Rainero, Liliana y Maite Rodigou (2003). "Indicadores urbanos de género: instrumentos para la gobernabilidad urbana". Documento electrónico en, http://www.redmujer.org.ar/notas/art_09.pdf

Valente, Marcela (2006). *South America: Flushing Public Gender Violence Out of the Shadows*. (junio). Documento electrónico en, <http://www.ipsnews.net/news.asp?idnews=33730>.

Dammert, Lucía "Entre el temor difuso y la realidad de la victimización femenina en América Latina". En Falú, Ana y Olga Segovia (eds.) *Ciudades para convivir sin violencias hacia las mujeres*. Santiago de Chile: Ediciones Sur. Pp. 89-107.

21 La realización de los grupos focales estuvo a cargo de Jenny Pontón y su análisis fue realizado por Daniel Pontón, investigadores del Programa de Estudios de la Ciudad de FLACSO-Ecuador.

22 Pontón, Daniel (2005) Informe de investigación: "Comunidades urbanas y violencia en Quito" Análisis de grupos focales. Quito: FLACSO- Ecuador. Mimeo.

23 Gays,lésbicos, bisexuales, transexuales. Esta es una manera común de caracterizar a las personas con opciones sexuales distintas a la heterosexual y fue la que se utilizó al momento de hacer los grupos focales, no se desconoce aquí la existencia de otras denominaciones.